

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 28 de Marzo de 2014

Señores Socios

SIGMA INDUSTRIAL EQUIPMENT INDUSIQMENT COMAPÑIA ANONIMA. DEL AÑO 2013

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la denominación como Comisario(o) y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a usted el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencias de la información que ha presentado la administración de la empresa SIGMA INDUSTRIAL EQUIPMENT INDUSIQMENT COMPAÑIA ANONIMA. , en relación con la marcha de la misma, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013.

La empresa SIGMA INDUSTRIAL EQUIPMENT INDUSSIQMENT COMAPÑIA ANONIMA se constituye el 31 de mayo del 2013, según escritura de la Notaria Trigésima Quinta del Cantó Quito siendo el notario Dr. Héctor Vallejo, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de agosto del 2013. Bajo el número 2292, Repertorio 26930.

Para el cumplimiento de mis funciones, he obtenido de los administradores toda la información sobre las transacciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así mismo he revisado el Balance General de la empresa SIGMA INDUSTRIAL EQUIPMENT INDUSIQMENT COMPAÑIA ANONIMA.

A por el año terminado 31 de diciembre del 2013.

1.- De la revisión de la información financiera presentada en el Balance General por el año terminado 31 de diciembre del año 2013, la única transacción registrada es el aporte de capital para la conformación de la compañía, ya que no ha existido ningún otro movimiento contable registrado hasta el cierre del mencionado ejercicio fiscal.

2.- La administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2013, así como: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

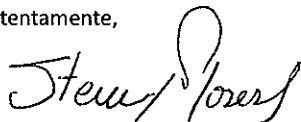
3.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistencias.

4.- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los Art. 288,189 y 190 de la Ley de Compañías.

5.- La preparación de la información financiera y presentada en Estados de Situación Financiera, cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de fecha 20 de noviembre de 2008.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa SIGMA INDUSTRIAL EQUIPMENT INDUSIQMENT COMPAÑIA ANONIMA, al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,



Duller Steven Flores Dalgo

REGISTRO No. 17-03892